

Resolución Nro. MEM-COGEAF-2022-0054-RM

Quito, D.M., 13 de julio de 2022

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado”*;

Que, el Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso (...);

Que, el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, señala: *“El Plan Anual de Contratación PAC será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado y publicado en el portal www.compraspublicas.gob.ec hasta el 15 de enero de cada año. El mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales”*;

Que, el Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec (...);

Que, mediante Resolución MERNNR-COGEAF-2022-0002-RM de 14 de enero de 2022, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) inicial del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables para el año 2022, mismo que permitirá cumplir con los objetivos y satisfacer las necesidades institucionales.

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 400 de 14 de abril de 2022, el señor Guillermo Lasso Mendoza, Presidente Constitucional de la República decreta modificar la denominación de "Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables" por la de "Ministerio de Energía y Minas";

Que, con Acuerdo Ministerial No. MEM-MEM-2022-0025-AM de 06 de junio del 2022, el Ministro de Energía y Minas, delegó a él o la titular de la Coordinación General Administrativa Financiera, varias atribuciones entre otras: “Aprobar el Plan Anual de Contratación (PAC) y sus reformas”;

Resolución Nro. MEM-COGEAF-2022-0054-RM

Quito, D.M., 13 de julio de 2022

Que, con memorando Nro. MEM-DANCT-2022-0154-ME del 06 de mayo de 2022, la Directora de la DANCT, M.Sc. Ruth Ayabaca solicitó se realice la verificación en catálogo electrónico de parafilm, rollo de 30m X 10 cm;

Que, con memorando MEM-DA-2022-0768-ME del 10 de mayo de 2022, la Mgs. Mercy Guevara indica que “No Consta en Catalogo electrónico”, y adjuntó print de pantalla;

Que, con memorando Nro. MEM-COGPGE-2022-0362-ME de 29 de junio de 2022, el Mgs. Santiago Israel Rivera Pazmiño, Coordinador General de Planificación y Estión Estratégica emitió la constancia de bienes y servicios registrados en el POA;

Que, con memorando Nro. MEM-DF-2022-0534-ME, de fecha 04 de julio de 2022, Dr. Marcelo Rubén Acosta Cují, Director Financiero emitió la certificación anual signada con el Nro. 192 por USD 305,96;

Que, mediante memorando Nro. MEM-DATH-2022-0633-ME de 10 de junio de 2022, la Dirección de Administración de Talento Humano solicitó *“se analice la pertinencia de incrementar el presupuesto en el Plan Operativo Anual – POA para el ejercicio fiscal 2022 de esta Unidad por USD.454,29, en la actividad “Proporcionar al personal de la Institución ropa de trabajo y prendas de protección” para el bien o servicio “Beneficio de ropa de trabajo y/o prendas y equipos de protección – Personal Técnico LOSEP y se emita la constancia de bienes y servicios registrados en el POA ” por US\$. 600,00”;*

Que, con memorando Nro. MEM-COGPGE-2022-0371-ME del 30 de junio de 2022, el Magister Santiago Israel Rivera Pazmiño indicó que se emite la constancia de bienes y servicios registrados en el POA tiene vigencia hasta el 29 de agosto de 2022;

Que, mediante memorando Nro. MEM-DATH-2022-0723-ME de fecha 01 de julio de 2022, la Mgs. Evelyn Rea, Directora de Administración del Talento Humano solicitó la emisión de la certificación de disponibilidad presupuestaria para el proceso “ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LA DAD Y TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA DLPR”, mediante catálogo electrónico, por el valor de USD 305,96 (TRECIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 96/100), monto sin IVA;

Que, con memorando Nro. MEM-DF-2022-0534-ME, de fecha 04 de julio de 2022, Dr. Marcelo Rubén Acosta Cují, Director Financiero emitió la certificación anual signada con el Nro. 192 por USD 305,96;

Que, mediante memorando Nro. MEM-DATH-2022-0739-ME de 07 de julio de 2022, la Mgs. Evelyn Gabriela Rea Yáñez, Directora de Administración de Talento Humano,

Resolución Nro. MEM-COGEAF-2022-0054-RM

Quito, D.M., 13 de julio de 2022

solicitó se realice la reforma e inclusión en el PAC, el ítem Nro. 530802 “Vestuario lencería prendas de protección y accesorios para uniforme militares y policiales y carpas”, conforme la disponibilidad presupuestaria emitida por la Dirección Financiera y a la vez se emita la respectiva certificación PAC;

Que, con memorando Nro. MEM-DANCT-2022-0154-ME del 06 de mayo de 2022, la Directora de la DANCT, M.Sc. Ruth Ayabaca solicitó se realice la verificación en catálogo electrónico de parafilm, rollo de 30m X 10 cm;

Que, con memorando MEM-DA-2022-0768-ME del 10 de mayo de 2022, la Mgs. Mercy indicó que “No Consta en Catalogo electrónico”, y se adjunta print de pantalla;

Que, mediante memorando Nro. MEM-DF-2022-0537-ME del 05 de julio de 2022, la Ingeniera Adriana Beatriz Morejón Espinosa, Directora Financiera, Subrogante remitió la certificación presupuestaria signada con el número 193 por USD 200. Valor no incluye IVA. Procedimiento Ínfima Cuantía;

Que, con memorando Nro. MEM-DANCT-2022-0227-ME de 08 d julio de 2022, la M.Sc. Ruth Graciela Ayabaca Cazar, Directora de Aplicaciones Nucleares y Cooperación Técnica, solicitó se emita la certificación PAC 2022 del ítem presupuestario 530829 del bien o servicio "Compra de parafilm, rollo de 30 m x 10 cm";

Que, el Coordinador Administrativo Financiero con memorando No. MEM-COGEAF-2022-0518-ME de 13 de julio de 2022, solicitó a la Coordinación General Jurídica la elaboración de la resolución de reforma del Plan Anual de Contrataciones 2022 de los proyectos: “Ropa de Trabajo y Equipo de Protección Personal para los Funcionarios de Servicios Institucionales DA y Técnico Administrativo de la DLPR y Adquisición Papel Parafilm”;

EN EJERCICIO de las atribuciones que le confieren los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 25 de su Reglamento General; y, el Acuerdo Ministerial No. MEM-MEM-2022-0025-AM de 06 de junio del 2022.

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Ministerio de Energía y Minas del año 2022, incluyendo en el artículo 1 de la Resolución N° MERNR-COGEAF-2022-0002-RM de 14 de enero de 2022, las siguientes contrataciones: “Ropa de Trabajo y Equipo de Protección Personal para los Funcionarios de Servicios Institucionales DA y Técnico Administrativo de la DLPR y Adquisición Papel Parafilm”, de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución Nro. MEM-COGEAF-2022-0054-RM

Quito, D.M., 13 de julio de 2022

CPC	T. de comprar	T. de régimen	Fondo BID	Tipos de presupuesto	Catálogo Electrónico	Procedimiento	Descripción	Unidad de medida	Costo Unitario	Periodo
282221218	Bien	común	No	Corriente	SI	Catálogo Electrónico	Adquisición de Ropa de Trabajo y Equipo de Protección Personal para los Funcionarios de Servicios Institucionales de la DA y Técnico Administrativo de la DLPR	Unidad	USD 305,96	C2

CPC	T. de comprar	T. de régimen	Fondo BID	Tipos de presupuesto	Catálogo Electrónico	Procedimiento	Descripción	Unidad de medida	Costo Unitario	Periodo
3529010736	Bien	común	No	Corriente	No	Ínfima Cuantía	Adquisición de rollos de papel Parafilm para el Laboratorio de Análisis de Radiactividad (3 rollos de 30m x 10 cm)	Unidad	USD 200,00	C2

Art. 2.- Salvo lo previsto en la presente Resolución, quedan vigentes las disposiciones establecidas en la Resolución No. MERNNR-COGEAF-2022-0002-RM de 14 de enero de 2022.

Art. 3.- Disponer a la Dirección de Comunicación Social proceda con la publicación de la Reforma al Plan Anual de Contratación del año 2022, en la página web institucional.

Art. 4.- Disponer a la Dirección Administrativa proceda a publicar en el Sistema Oficial de Contratación Pública, de la presente resolución de reforma al (PAC) del Ministerio de Energía y Minas para el año 2022.

Resolución Nro. MEM-COGEAF-2022-0054-RM

Quito, D.M., 13 de julio de 2022

Art. 5.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Documento firmado electrónicamente

Ing. Francisco Ricardo Carpio Lopez
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Copia:

Señor Ingeniero
Walter Fabián Valverde Moreno
Director Administrativo

Señor Doctor
Pedro Francisco Fernández de Córdova Arteaga
Coordinador General Jurídico

er/AM/pf